

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 1 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU79EBB19A62093AAD96D171A9876D98FF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/ciudadano/portal/verificaDocumentos.do?>

D. MIGUEL HIDALGO GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ.

Certifico:

Que el Pleno municipal en sesión extraordinaria de fecha 8 de octubre de 2021, adoptó con QUORUM SUFICIENTE, acuerdo sobre el asunto que se transcribe a continuación:

1.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.

Se da cuenta del dictamen sobre el asunto de referencia, que obra en el expediente y cuya transcripción literal es la siguiente:

<< **DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y PERMANENTE DE HACIENDA; PATRIMONIO; PLANES MUNICIPALES, PROVINCIALES Y REGIONALES DE OBRAS Y SERVICIOS Y CONTRATACIÓN, CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021, SOBRE EL SIGUIENTE ASUNTO:**

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.

Se da cuenta de la propuesta de la Concejalía de Hacienda sobre el asunto de referencia, que obra en el expediente, y cuya transcripción literal es la siguiente:

“

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA

TITULO: PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

Lázaro García Bayón, Concejal Delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Villaquilambre, en relación con el expediente de aprobación del presupuesto general municipal para 2021 en el que constan los siguientes documentos:

- Memoria.
- Estado de Ingresos.
- Estado de Gastos.

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 2 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464044 8CSBK-T2KOB-GZZU 79EBB18A62093AAD96D1741A9876D9EFF4632494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

- Resumen de los Estados de Ingresos y Gastos.
- Bases de Ejecución.
- Liquidación del ejercicio 2020.
- Avance de la liquidación del 2021 referida a seis meses.
- Anexo de Personal.
- Anexo de Inversiones.
- Informe Económico-Financiero.
- Estado de la Deuda.
- Informe de Intervención al Presupuesto.
- Informe de Intervención sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Propuesta de aprobación.

Tal y como establece en su artículo 162 del TRLRHL *“Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente”.*

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto, habrá de ajustarse a lo dispuesto por el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y por las Bases de Ejecución cuya vigencia será la misma que la del presupuesto.

El artículo 26.1 del RD 500/1990 dispone que *“El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de enero y los créditos en el incluidos tendrán la consideración de créditos iniciales. Las modificaciones y ajustes efectuados sobre el Presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto definitivo, salvo que el Pleno disponga en el propio acuerdo de aprobación de este último que determinadas modificaciones o ajustes se consideran incluidas en los créditos iniciales, en cuyo caso deberán anularse los mismos.”*

La Intervención Municipal ha emitido Informes a la Plantilla al Presupuesto de 2021, Informe al Presupuesto e Informe sobre el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y del Límite de Deuda.

Por todo lo expuesto, por esta concejalía se **PROPONE** al Pleno de la Corporación como órgano competente en virtud de lo establecido en el artículo 168.4 del TRLRHL, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021, equilibrado en ingresos y gastos por un importe total de 12.388.990,38 €, con el siguiente resumen por capítulos:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU798BB19A6209AAD96D1741A9876D98FF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaguilmore.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS 2021
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.646.289,84
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	283.852,78
CAPÍTULO 3	TASAS, P.P Y OTROS INGRESOS	2.100.883,61
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.761.941,72
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	55.600,00
INGRESOS CORRIENTES		11.848.567,95
CAPÍTULO 6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7	TRANS. CAPITAL	530.422,43
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS CAPITAL		540.422,43
TOTAL		12.388.990,38

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS 2021
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	7.055.565,18
CAPÍTULO 2	G. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.172.117,70
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	60.500,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	846.919,63
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
GASTOS CORRIENTES		11.135.102,51
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	350.921,94
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.965,93
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	890.000,00
GASTOS DE CAPITAL		1.253.887,87
TOTAL		12.388.990,38

SEGUNDO: Anulación de **DIECISÉIS** modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el presupuesto prorrogado de 2021, bajo las modalidades siguientes:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU 798BB18A62093AAD96D1741A9876D98FF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?

2021/1	M.P. 01/2021/01 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	13/01/2021 13:45
2021/2	M.P. POR GENERACION DE CREDITO 03/2021/01 POR MAYORES INGRESOS	29/01/2021 10:42
2021/3	M.P. 03/2021/02 MEDIANTE GENERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE 1.800,60€	19/02/2021 11:42
2021/4	M.P. 01/2021/02 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	10/03/2021 11:17
2021/5	M.P. 01/2021/03 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	15/03/2021 13:24
2021/6	M.P. 01/2021/04 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	24/03/2021 9:18
2021/7	MODIFICACION DE CREDITO POR GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/03 POR IMPORTE DE 180.303,88€	24/03/2021 11:24
2021/8	M.P. 01/2021/05 POR T.C. POR IMPORTE DE 12.233,47€ ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	05/04/2021 11:42
2021/9	M.P. 04/2021/01 MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO/CREDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 115.672,94€	07/04/2021 12:36
2021/10	M.P. 02/2021/01 INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO QUE AMPARAN PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS AFECTADOS.	07/04/2021 12:40
2021/11	M.P. 04/2021/02 CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	12/04/2021 8:51
2021/12	M.P. 03/2021/04 POR GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS POR IMPORTE DE 344.418,55€	12/04/2021 9:46
2021/13	GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/05 SUBVENCION IDAE RENOVACION LUMINARIAS	12/04/2021 10:25
2021/14	M.P. 01/2021/06 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	25/05/2021 11:45
2021/15	M.P. 03/2021/06 MEDIANTE LA GENERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE 34.937,00€ DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL 2021	28/05/2021 9:44
2021/16	M.P. MEDIANTE GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/07 PLAN ESPECIAL DE EMPLEO	25/06/2021 10:15
2021/17	M.P. 04/2021/03 MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO	24/08/2021 10:03
2021/18	M.P. 01/2021/08 ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION 01 POR IMPORTE DE 8.168,98€	08/09/2021 9:58
2021/19	M.P. 01/2021/07 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO POR IMPORTE DE 27.000,00€ ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	14/09/2021 9:06

Por todo ello, el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de 2021 incluirá el Acuerdo de **anulación de ocho de las diecinueve** modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado (Art.40.6 del R.D 500/1990 de 20 de abril).

No se anulan (y modificarán el Presupuesto definitivo 2021):

- 2021/9 m.p. 04/2021/01 mediante la modalidad de suplemento/crédito extraordinario por importe de 115.672,94€.
- 2021/10 m.p. 02/2021/01 incorporación de remanentes de crédito que amparan proyectos financiados con recursos afectados.
- 2021/11 m.p. 04/2021/02 crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
- 2021/17 m.p. 04/2021/03 mediante crédito extraordinario/suplemento de crédito.
- 2021/2 m.p. por generación de crédito 03/2021/01 por mayores ingresos
- 2021/3 m.p. 03/2021/02 mediante generación de crédito por importe de 1.800,60€
- 2021/7 modificación de crédito por generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/03 por importe de 180.303,88€
- 2021/12 m.p. 03/2021/04 por generación de crédito por mayores ingresos por importe de 344.418,55€
- 2021/13 generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/05 subvención idae renovación luminarias
- 2021/15 m.p. 03/2021/06 mediante la generación de crédito por importe de 34.937,00€ del plan de empleo de la diputación provincial 2021
- 2021/16 m.p. mediante generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/07 plan especial de empleo.

TERCERO.- Aprobar inicialmente las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021 que obran en el expediente del

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 5 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU709BB18A62093AAD96D171A9876D98FF4632494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?

Presupuesto.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, exponer al público el **“Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021”**, inicialmente aprobado, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE
HACIENDA
Fdo: Lázaro García Bayón
(Fecha y firma digital en encabezamiento)**

**Leída la propuesta, y debatido el asunto se advierte error en el punto
SEGUNDO de la parte dispositiva:**

Donde dice: *"Anulación de DIECISÉIS modificaciones presupuestarias ..."*

Debe decir: *"Anulación de DIECINUEVE modificaciones presupuestarias ..."*

A continuación se somete a votación la propuesta rectificada.

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA

TITULO: PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

.....

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021, equilibrado en ingresos y gastos por un importe total de 12.388.990,38 €, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS 2021
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.646.289,84
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	283.852,78
CAPÍTULO 3	TASAS, P.P Y OTROS INGRESOS	2.100.883,61
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.761.941,72
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	55.600,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU 798BB18A62093AAD96D1741A9876D8E463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.villaguilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do?

INGRESOS CORRIENTES		11.848.567,95
CAPÍTULO 6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7	TRANS. CAPITAL	530.422,43
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS CAPITAL		540.422,43
TOTAL		12.388.990,38

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS 2021
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	7.055.565,18
CAPÍTULO 2	G. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.172.117,70
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	60.500,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	846.919,63
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
GASTOS CORRIENTES		11.135.102,51
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	350.921,94
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.965,93
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	890.000,00
GASTOS DE CAPITAL		1.253.887,87
TOTAL		12.388.990,38

SEGUNDO: Anulación de **DIECINUEVE** modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el presupuesto prorrogado de 2021, bajo las modalidades siguientes:

2021/1	M.P. 01/2021/01 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	13/01/2021 13:45
2021/2	M.P. POR GENERACION DE CREDITO 03/2021/01 POR MAYORES INGRESOS	29/01/2021 10:42
2021/3	M.P. 03/2021/02 MEDIANTE GENERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE 1.800,60€	19/02/2021 11:42
2021/4	M.P. 01/2021/02 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	10/03/2021 11:17
2021/5	M.P. 01/2021/03 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	15/03/2021 13:24
2021/6	M.P. 01/2021/04 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	24/03/2021 9:18
2021/7	MODIFICACION DE CREDITO POR GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/03 POR IMPORTE DE 180.303,88€	24/03/2021 11:24
2021/8	M.P. 01/2021/05 POR T.C. POR IMPORTE DE 12.233,47€ ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	05/04/2021 11:42
2021/9	M.P. 04/2021/01 MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO/CREDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 115.672,94€	07/04/2021 12:36
2021/10	M.P. 02/2021/01 INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO QUE AMPARAN PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS AFECTADOS.	07/04/2021 12:40
2021/11	M.P. 04/2021/02 CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	12/04/2021 8:51
2021/12	M.P. 03/2021/04 POR GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS POR IMPORTE DE 344.418,55€	12/04/2021 9:46
2021/13	GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/05 SUBVENCION IDAE RENOVACION LUMINARIAS	12/04/2021 10:25
2021/14	M.P. 01/2021/06 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	25/05/2021 11:45

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 7 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU 79EBB18A62093AAD96D1741A9876D98EFF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?

2021/15	M.P. 03/2021/06 MEDIANTE LA GENERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE 34.937,00€ DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL 2021	28/05/2021 9:44
2021/16	M.P. MEDIANTE GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/07 PLAN ESPECIAL DE EMPLEO	25/06/2021 10:15
2021/17	M.P. 04/2021/03 MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO	24/08/2021 10:03
2021/18	M.P. 01/2021/08 ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION 01 POR IMPORTE DE 8.168,98€	08/09/2021 9:58
2021/19	M.P. 01/2021/07 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO POR IMPORTE DE 27.000,00€ ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	14/09/2021 9:06

Por todo ello, el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de 2021 incluirá el Acuerdo de **anulación de ocho de las diecinueve** modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado (Art.40.6 del R.D 500/1990 de 20 de abril).

No se anulan (y modificarán el Presupuesto definitivo 2021):

- 2021/9 m.p. 04/2021/01 mediante la modalidad de suplemento/crédito extraordinario por importe de 115.672,94€.
- 2021/10 m.p. 02/2021/01 incorporación de remanentes de crédito que amparan proyectos financiados con recursos afectados.
- 2021/11 m.p. 04/2021/02 crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
- 2021/17 m.p. 04/2021/03 mediante crédito extraordinario/suplemento de crédito.
- 2021/2 m.p. por generación de crédito 03/2021/01 por mayores ingresos
- 2021/3 m.p. 03/2021/02 mediante generación de crédito por importe de 1.800,60€
- 2021/7 modificación de crédito por generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/03 por importe de 180.303,88€
- 2021/12 m.p. 03/2021/04 por generación de crédito por mayores ingresos por importe de 344.418,55€
- 2021/13 generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/05 subvención idae renovación luminarias
- 2021/15 m.p. 03/2021/06 mediante la generación de crédito por importe de 34.937,00€ del plan de empleo de la diputación provincial 2021
- 2021/16 m.p. mediante generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/07 plan especial de empleo.

TERCERO.- Aprobar inicialmente las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021 que obran en el expediente del Presupuesto.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, exponer al público el **“Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021”**, inicialmente aprobado, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE
HACIENDA**

Fdo: Lázaro García Bayón
(Fecha y firma digital en encabezamiento) “

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 8 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU79EBB19A62093AAD96D171A9876D8E9FF4632494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?

la Comisión Informativa **DICTAMINA FAVORABLEMENTE** la propuesta, siendo el resultado de la votación el siguiente de conformidad con el texto vigente del art. 93 del Reglamento de Organización Municipal (ROM), según redacción dada por el Pleno Municipal en sesión de fecha 2 de noviembre de 2017:

⇒ **VOTOS A FAVOR** de los Grupos Políticos:

- **2 PARTIDO POPULAR, que computan como 4**
- **1 LEONESISTAS POR VILLAQUILAMBRE, que computa como 2**
- **1 VIVE VILLAQUILAMBRE, que computa como 1**
- **1 CIUDADANOS, que computan como 2**

▪ **TOTAL Votos a favor: 9**

⇒ **RESERVA DE VOTOS** de los Grupos Políticos:

- **3 GRUPO SOCIALISTA, que computan como 6.**
- **1 PODEMOS VILLAQUILABRE, que computa como 2**

▪ **TOTAL Reserva de Votos: 8**

No obstante, la Corporación resolverá lo que estime procedente.

En Villaquilambre,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo. Ricardo de Dios Castaño
(fecha y firma digital)

>>

Leído el dictamen y abierto el debate por el Sr. Alcalde, se producen las siguientes INTERVENCIONES:

- **Interviene el Secretario,** dando lectura a la MEMORIA, como consecuencia de la cual se constata que es preciso RECTIFICAR LA MEMORIA DE LA ALCALDÍA en la siguiente forma:

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 9 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU 798BB19A6209AAD96D171A9876D98FF4632494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaguilambre.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

- En primer lugar eliminando el párrafo en el que se alude a una supuesta modificación de la RPT. No se modifica.
- En segundo lugar, en la Plaza de Técnico de RRHH se rectifica el nivel de CD de 30 a 26.
- En tercer lugar se aclara que son 19 las modificaciones presupuestarias que se anulan.

➤ **Otras intervenciones (.....) se transcribirán en el acta definitiva.**

No habiendo más intervenciones el Sr. Alcalde somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 9 (4 PP; 2 CIUDADANOS; 2 LEONESISTAS VQ; 1 VIVE VQ)

VOTOS EN CONTRA: 7 (los 5 concejales presentes del PSOE y 2 PODEMOS VQ).

En su virtud, vistos los preceptos legales mencionados y cuantos puedan ser de aplicación al caso, el Pleno con quórum suficiente, adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaguilambre para el ejercicio 2021, equilibrado en ingresos y gastos por un importe total de 12.388.990,38 €, con el siguiente resumen por capítulos:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU 798BB18A62093AAD96D171A9876D98FF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS 2021
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.646.289,84
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	283.852,78
CAPÍTULO 3	TASAS, P.P Y OTROS INGRESOS	2.100.883,61
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.761.941,72
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	55.600,00
INGRESOS CORRIENTES		11.848.567,95
CAPÍTULO 6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7	TRANS. CAPITAL	530.422,43
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS CAPITAL		540.422,43
TOTAL		12.388.990,38

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS 2021
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	7.055.565,18
CAPÍTULO 2	G. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.172.117,70
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	60.500,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	846.919,63
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
GASTOS CORRIENTES		11.135.102,51
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	350.921,94
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.965,93
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	890.000,00
GASTOS DE CAPITAL		1.253.887,87
TOTAL		12.388.990,38

Como anexo a este acuerdo quedan incluidos en el expediente los siguientes documentos preceptivos incorporados por el Departamento de Intervención.

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 11 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZZU 798BB18A62093AAD96D1741A9876D98FF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

- Estado de Ingresos.
- Estado de Gastos.
- Resumen de los Estados de Ingresos y Gastos.
- Bases de Ejecución.
- Liquidación del ejercicio 2020.
- Avance de la liquidación del 2021 referida a seis meses.
- Anexo de Personal.
- Anexo de Inversiones.
- Informe Económico-Financiero.
- Estado de la Deuda.
- Informe de Intervención al Presupuesto.
- Informe de Intervención sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por lo que respecta a la Memoria, su texto actualizado se incorpora al expediente junto con este certificado, mediante documento actualizado con las rectificaciones incluidas en este acuerdo.

SEGUNDO.- Anulación de DIECINUEVE modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el presupuesto prorrogado de 2021, bajo las modalidades siguientes:

2021/1	M.P. 01/2021/01 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	13/01/2021 13:45
2021/2	M.P. POR GENERACION DE CREDITO 03/2021/01 POR MAYORES INGRESOS	29/01/2021 10:42
2021/3	M.P. 03/2021/02 MEDIANTE GENERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE 1.800,60€	19/02/2021 11:42
2021/4	M.P. 01/2021/02 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	10/03/2021 11:17
2021/5	M.P. 01/2021/03 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	15/03/2021 13:24
2021/6	M.P. 01/2021/04 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	24/03/2021 9:18
2021/7	MODIFICACION DE CREDITO POR GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/03 POR IMPORTE DE 180.303,88€	24/03/2021 11:24
2021/8	M.P. 01/2021/05 POR T.C. POR IMPORTE DE 12.233,47€ ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	05/04/2021 11:42
2021/9	M.P. 04/2021/01 MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO/CREDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 115.672,94€	07/04/2021 12:36
2021/10	M.P. 02/2021/01 INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO QUE AMPARAN PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS AFECTADOS.	07/04/2021 12:40
2021/11	M.P. 04/2021/02 CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	12/04/2021 8:51
2021/12	M.P. 03/2021/04 POR GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS POR IMPORTE DE 344.418,55€	12/04/2021 9:46
2021/13	GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/05 SUBVENCION IDAE RENOVACION LUMINARIAS	12/04/2021 10:25
2021/14	M.P. 01/2021/06 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	25/05/2021 11:45
2021/15	M.P. 03/2021/06 MEDIANTE LA GENERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE 34.937,00€ DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL 2021	28/05/2021 9:44
2021/16	M.P. MEDIANTE GENERACION DE CREDITO POR MAYORES INGRESOS 03/2021/07 PLAN ESPECIAL DE EMPLEO	25/06/2021 10:15
2021/17	M.P. 04/2021/03 MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO	24/08/2021 10:03
2021/18	M.P. 01/2021/08 ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION 01 POR IMPORTE DE 8.168,98€	08/09/2021 9:58
2021/19	M.P. 01/2021/07 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO POR IMPORTE DE 27.000,00€ ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCION	14/09/2021 9:06

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 12 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494044 8CSBK-T2KOB-GZZU 709BB19A62093AAD96D1741A9876D9EFF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

Por todo ello, el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de 2021 incluirá el Acuerdo de **anulación de ocho de las diecinueve** modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado (Art.40.6 del R.D 500/1990 de 20 de abril).

No se anulan (y modificarán el Presupuesto definitivo 2021):

- 2021/9 m.p. 04/2021/01 mediante la modalidad de suplemento/crédito extraordinario por importe de 115.672,94€.
- 2021/10 m.p. 02/2021/01 incorporación de remanentes de crédito que amparan proyectos financiados con recursos afectados.
- 2021/11 m.p. 04/2021/02 crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
- 2021/17 m.p. 04/2021/03 mediante crédito extraordinario/suplemento de crédito.
- 2021/2 m.p. por generación de crédito 03/2021/01 por mayores ingresos
- 2021/3 m.p. 03/2021/02 mediante generación de crédito por importe de 1.800,60€
- 2021/7 modificación de crédito por generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/03 por importe de 180.303,88€
- 2021/12 m.p. 03/2021/04 por generación de crédito por mayores ingresos por importe de 344.418,55€
- 2021/13 generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/05 subvención idae renovación luminarias
- 2021/15 m.p. 03/2021/06 mediante la generación de crédito por importe de 34.937,00€ del plan de empleo de la diputación provincial 2021
- 2021/16 m.p. mediante generación de crédito por mayores ingresos 03/2021/07 plan especial de empleo.

TERCERO.- Aprobar inicialmente las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021 que obran en el expediente del Presupuesto.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **exponer al público** el "Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Villaquilambre para el ejercicio 2021", inicialmente aprobado, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

DOCUMENTO VQ_Certificado Pleno: CERTIFICADO 1.1 Pleno extra 8-10-2021 PRESUPUESTO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8CSBK-T2KOB-GZZU Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:34:17 Página 13 de 13	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 13/10/2021 09:38	ESTADO FIRMADO 13/10/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 494/04 8CSBK-T2KOB-GZZU79EBB19A6209AAD96D171A9876D8EFF463494) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide el presente certificado del acta-borrador de la sesión,ⁱ por orden del Sr. Alcalde, en Villaquilambre,

EL SECRETARIO

Fdo. Miguel Hidalgo García
(Fecha y firma digital)

ⁱ A reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente -artículo 206 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales- (ROF)